

RAMAJUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

AVISA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI (VALLE).-

HACE SABER:

Al Sr. DUBERLEY MONTOYA TRUJILLO en su condición de heredero en la sucesión de CARLOS ENRIQUE MONTOYA TRUJILLO, Bajo la Rad. 2009-1122, en vista de que no ha sido posible su localización, para enterarlo de la **ACCIÓN DE TUTELA** propuesto por **ELVERT MONTOYA TRUJILLO** en nombre propio y en calidad de Agte. Oficioso de **RAQUEL MONTOYA TRUJILLO** contra **EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI, JUEZ 11 DE PAZ y CARLOS ENRIQUE MONTOYA TRUJILLO**, en donde se ha dictado un auto admisorio de fecha 26 de enero de 2021, donde se ordena la vinculación de todos los intervinientes en la sucesión propuesta por CARLOS ENRIQUE MONTOYA TRUJILLO, **CAUSANTE: JULIO ROMULO MONTOYA SABOGAL**, Bajo la Rad. 2009-001122, por este medio se le hace saber sobre la vinculación en la tutela de la referencia, por si desea hacerse parte en ella si bien lo quiere, debiendo dar contestación al Tribunal Superior bajo la Rad76001-22-03-000-2021-00017-00, al correo electrónico: **sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.-**

Para notificar al citado, se fija el presente aviso, en lugar visible de la secretaría del juzgado y la página web de la rama judicial, por el término de

un (1) día, siendo las 7:00 a.m. del veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)-


ANGELA MARIA LIBREROS TORRES

Secretaria

